



DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Bases de la Licitación No. 13 de “Proyecto de Alumbrado Público de la Delegación de Tecamatlán”.

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, tiene el agrado de invitarle a participar en la cotización de la Licitación No. 13 por **Invitación Restringida: Alumbrado Público de la Delegación de Tecamatlán**, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente a: Construcción e instalación de línea baja tensión y luminarias en la Delegación de Tecamatlán, Jalisco; en los mismos términos y condiciones en que se invitó en la Licitación No. 12 del pasado 06 de Mayo de 2009 ya que esta fue declarada desierta por solo haberse presentado a participar dos proveedores de tres que fueron invitados.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

- a).- **Invitación:** miércoles 20 de Mayo del 2009, se anexa el croquis de los trabajos a realizar.
- b).- **Visita de obra:** viernes 22 de Mayo del 2009 en punto de las 9:00 a.m. en las instalaciones de la dependencia de Alumbrado Público, ubicadas en la Unidad Administrativa Sierra Hermosa con domicilio en Sierra Oriental # 290 en Tepatitlán de Morelos, Jalisco con carácter obligatoria.
- c).- **Junta Aclaratoria:** lunes 25 de Mayo del 2009, cita a las 14:00 p.m. en las oficinas de Proveeduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera, Local No.7 (De carácter Obligatorio).
- d).- **Recepción y apertura de propuestas:** jueves 28 de Mayo del 2009 a las 10:00 horas, cita en las Oficinas de Proveeduría Municipal.
- e).- **Fallo:** viernes 29 de Mayo del 2009, a las 10:00 horas en las instalaciones de Proveeduría Municipal, sin que la asistencia sea obligatoria.
- f) **Firma del Contrato:** miércoles 03 de Junio del 2009, a las 11:00 horas, cita en el Palacio Municipal.

II.- **Tiempo estimado de la obra:** 10 días hábiles, arrancando el día 09 de Junio y con terminación del día 23 de Junio del 2009.

III.- **Anticipos:** 50 % del monto del contrato, con su póliza de fianza del buen uso de los recursos del anticipo y el otro 50% al término, supervisión y recepción de la Obra por parte de la dependencia de Alumbrado Público. (La póliza de fianza por un año de garantía de materiales, mano de obra y vicios ocultos).



DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

IV.- Bases y especificaciones:

Las empresas interesadas deberán confirmar su participación por escrito, el día jueves 21 de Mayo del 2009 con un horario de 8:00 a.m. y hasta las 15:00 p.m; por vía fax a los teléfonos 78 88 700 extensión 8761 ó 781 53 77; por e-mail: proveeduria@tepatitlan.gob.mx o entregarla personalmente en las oficinas de Proveduría Municipal ubicadas en la Central Camionera, local No. 7 en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, mediante la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de la fracción XXIII del Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

V.- Requisitos de las Propuestas:

Los participantes convienen que para todo lo previsto y no previsto en la presente cotización, sus bases y especificaciones, estarán a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, y demás disposiciones relativas aplicables.

Los participantes inscritos, deberán presentar su propuesta dirigidas al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en papel membretado original del participante, debidamente firmada por el Representante Legal de la Constructora Eléctrica, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y el total de la Obra con I.V.A. incluido, en idioma español y en sobre inviolable.

Documentos adjuntos:

Se deberán presentar las propuestas técnicas y económicas en sobre por separado, anexando la siguiente documentación:

- En base al artículo 136 de la Ley de Obra Pública, el concursante deberá entregar el Catálogo de Conceptos.
- Acta Constitutiva, con las modificaciones correspondientes y poderes, subrayando con marcatextos lo siguiente: listado de socios, Presidente, Apoderados, Administrador General Único o Representante Legal.
- Carta Poder, en caso de no ser el Representante Legal.



TEPATITLÁN DE MORELOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2009



2007-2009

DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial del participante.
- Copia de la Licencia Municipal Vigente o copia del SIEM.
- Solicitud debidamente elaborada (Anexa)
- Catálogo de bienes o servicios.
- Copia del Acta de Nacimiento del propietario, en caso de personas físicas.
- Alta de Hacienda.



VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contratista que resulte ganador queda obligado a firmar el contrato citado dentro de la fecha antes señalada, así como presentar FIANZA por el 25% del monto del contrato para garantizar la correcta inversión del anticipo y FIANZA por el 10% para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato y así como erogaciones que se tuvieran que hacer por defectos o vicios ocultos en el momento de la entrega de la obra y hasta por un año a partir de esta fecha. Los gastos que implique la expedición de dichas fianzas deberán ser cubiertos por el contratista como parte de sus gastos indirectos.

Si dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Dirección de Obras Públicas Municipales en los términos del artículo 160 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, el contrato se adjudica a quien presente la proposición con mayor calidad lo que no significa necesariamente la del menor precio.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse.

Atentamente:

Tepetitlán de Morelos Jalisco, 20 de Mayo del 2009.

Patricia Franco Aceves

Lic. Patricia Franco Aceves
Presidenta del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tepetitlán de Morelos, Jalisco.

**CONSTRUCTORA ELECTRICA
MEZCALA S.A. DE C.V.**

AV GLEZ. GALLO No. 305-A
R.F.C. CEM-960327-K77
TELS. 01(378) 781-2716 Y 782-257

C.c.p. Archivo.

Central Camionera, Local No.7 Tel. 378) 78 88 700, ext. 8761 y 8762
Tepetitlán de Morelos Jalisco

"Un Gobierno Honesto, Transparente y Cercano al Pueblo"

[Handwritten signature]
20/05/09

[Handwritten signature]
20-MAYO-09

Marlon Huerta

Deina, S.A. de C.V.
MARINO JIMENEZ NEZOT
TELS. 01-378) 781-1442, 715-6400
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

[Handwritten signature]



Dirección de Proveduría Municipal.

Recepción, Apertura y Adjudicación de la Licitación No. 13 por invitación restringida "Proyecto de Alumbrado Público de la Delegación de Tecamatlán"

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jal. Siendo las 10:25 hrs del día 28 de Mayo del 2009, dió inicio a la reunión de la Recepción, Apertura y Adjudicación de la Licitación por invitación restringida N. 13 "Proyecto de Alumbrado Público de la Delegación de Tecamatlan", estando presentes por parte del H. Comité de Adquisiciones: la Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, el L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, la L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, y el C. Miguel Córdova Esparza; por parte de la Jefatura de Alumbrado Público el Ing. Efraín Cortés Sánchez así como los Sres. José de Jesús Flores González y el Sr. Álvaro González Iñiguez de la Dependencia de Comunicación Social; por parte de las Constructoras Eléctricas se presentaron los Sres. Alejandro García Muñoz y el Ing. Artemio Tapia Navarrete, representantes de la Constructora Eléctrica Mezcala S.A. de C.V. y Constructora Eléctrica Tapia S.A. de C.V. Respectivamente.

Se presentaron con sobre cerrado cada una de las personas mencionadas en el párrafo anterior quienes representan a las Constructoras Eléctricas descritas en el cuadro que adjuntamos, haciendo mención que fueron tres empresas las invitadas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente Licitación, mismas que son: Constructora Eléctrica Mezcala S.A. de C.V., Constructora Eléctrica Tapia S.A. de C.V. y la Distribuidora Eléctrica Industrial de los Altos S.A. de C.V. haciendo mención que la empresa "Distribuidora Eléctrica Industrial de los Altos S.A. de C.V." no se presentó en tiempo y forma por lo que el H. Comité de Adquisiciones autorizó continuar con el proceso de la Licitación No. 13 con las 02 empresas que sí se presentaron.

Se continuó con la apertura de cada una de las propuestas económicas y técnicas presentadas por los participantes habiendo cumplido fiel y cabalmente con la documentación solicitada en las bases, arrojando en la propuesta económica la siguiente información:

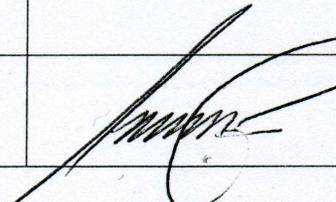
Central Camionera Local No. 7. Tel. 378) 78 88 700, ext. 8760

Tepatitlán de Morelos Jalisco

"Un Gobierno Honesto, Transparente y de Cara al Pueblo"



Dirección de Proveduría Municipal.

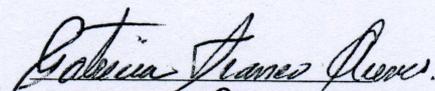
| Compañía | Representante | Monto | Firma |
|---------------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Constructora Eléctrica Mezcala S.A. de C.V. | Sr. Alejandro García Muñoz | \$ 179,690.88 | |
| Constructora Eléctrica Tapia S.A. de C.V. | Ing. Artemio Tapia Navarrete | \$ 177,122.22 |  |

Una vez abiertas y analizadas cada una de las Propuestas presentadas por las Constructoras Eléctricas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Constructora Eléctrica denominada **“Constructora Eléctrica Tapia S.A. de C.V.”** por un monto de \$ 177,122.22 M.N (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 22/100 M.N) quien habiendo cumplido al igual que la otra Constructora Eléctrica con lo establecido en las Bases de la Licitación por invitación restringida No. 13 “Proyecto de Alumbrado Público de la Delegación de Tecamatlán”, fué la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos.



Dirección de Proveduría Municipal.

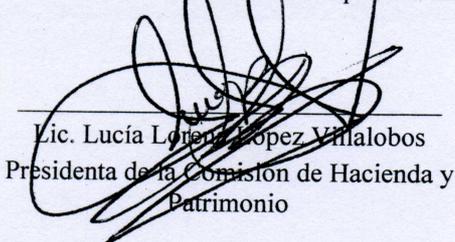
Siendo las 10:36 horas del día citado, se da por terminada la reunión.



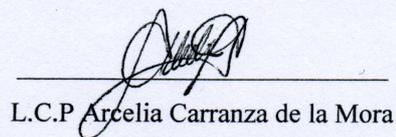
L.E. Patricia Franco Aceves
Presidenta del Comité de Adquisiciones



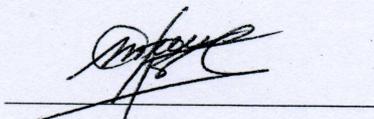
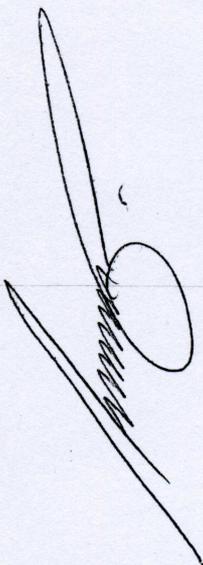
L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés
Contralor Municipal.



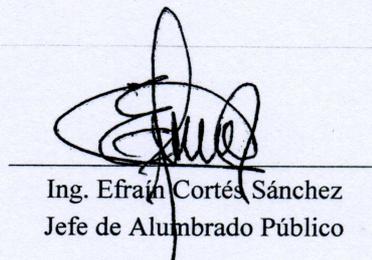
Lic. Lucía Loren López Villalobos
Presidenta de la Comisión de Hacienda y
Patrimonio



L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora
Jefa de Ingresos



C. Miguel Córdova Esparza
Director de Proveduría Mpal.



Ing. Efraín Cortés Sánchez
Jefe de Alumbrado Público

C. José de Jesús Flores González
Jefe de Comunicación Social

C. Álvaro González Iñiguez
Auxiliar de Comunicación Social